



ARTES PLÁSTICAS
WFP CUBA

*Miradas que alimentan
Arte para la conciencia*

Bases del Concurso de Artes Plásticas de PMA

"Miradas que alimentan: Arte para la conciencia"

El Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas invita a todos los y las artistas de Cuba a participar en el concurso de artes plásticas "Miradas que alimentan: Arte para la conciencia".

Este es un evento que se propone utilizar el arte como una poderosa herramienta para sensibilizar y reflexionar sobre la seguridad alimentaria, un tema crucial para el bienestar de las comunidades locales y globales.

Este año, el tema del concurso es ***Saberes que alimentan: Nutrición, tradición y comunidad***, destacando la importancia de la nutrición en cada etapa de la vida. Invitamos a los artistas cubanos a explorar creativamente cómo la alimentación

adecuada juega un papel esencial en todas las etapas de la vida; la nutrición no solo es la base de un desarrollo saludable, sino que también influye en el bienestar físico, mental y emocional de las personas y comunidades.

Bases de participación

Se podrá concursar en las siguientes modalidades: pintura, dibujo y grabado, escultura e instalación.

Cada artista podrá presentar dos obras, las cuales deberán ser realizadas especialmente para este evento.

Las obras de pintura, dibujo y grabado no deben exceder el formato de 80 x 60 cm.

En el caso de las esculturas y las instalaciones solo se recibirán obras de pequeño formato que no sobrepasen los 75 cm de profundidad, ancho y altura.

Los ganadores del primer premio de ediciones anteriores no deberán participar en este certamen.

Cada obra debe estar debidamente acompañada con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del artista
- CV artístico
- Ficha técnica de las obras presentadas
- Sinopsis de la obra

Todas las obras deberán ser entregadas listas para exponerse: las de pintura, dibujo y grabado con su debido enmarcado y las de escultura e instalación con su debido ensamblado o forma de presentación.

Recepción, jurado y selección

Las piezas podrán ser enviadas al Centro de Desarrollo de las Artes Visuales (CDAV), ubicado en San Ignacio, esquina Teniente Rey, **hasta el 30 de junio de 2026**, de martes a jueves, en los horarios comprendidos entre 11:00 a.m. y 3:00 p.m.

La selección de las obras estará a cargo de un equipo de especialistas en arte de las instituciones participantes, que basará sus criterios en la calidad de la obra, su acercamiento a la temática de la edición y las pautas descritas en las bases del evento.

El jurado seleccionará las mejores obras, dentro de las que estarán contemplados un (1) primer lugar y dos (2) segundos lugares.

El veredicto del jurado será inapelable y se hará público durante la inauguración de una exposición con las mejores obras presentadas, que se realizará en agosto de 2026 en el CDAV.

Las obras no premiadas podrán ser recogidas en el CDAV hasta el **17 de septiembre de 2026**, en el horario de martes a jueves, de 11:00 a.m. a 3:00 p.m..

Las obras que no hayan sido seleccionadas por el jurado podrán recogerse una vez dados a conocer los resultados del concurso. En el caso de aquellas que hayan formado parte de la exposición, la recogida podrá realizarse tras la clausura de la muestra.

Vencido el plazo establecido (17 de septiembre), las instituciones auspiciadoras dispondrán de las obras que permanezcan en el CDAV según consideren pertinente.

Premios

Los artistas cuyas obras resulten ganadoras recibirán un premio de adquisición por los montos siguientes:

Primer premio: \$3,000.00 USD.

Dos segundos premios: \$1,500.00 USD cada uno.

De esta forma, las 3 piezas pasarán a formar parte del patrimonio WFP CUBA.

Derechos de Propiedad Intelectual

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las bases. Cualquier contingencia no prevista en las mismas será resuelta por la organización.

Las obras seleccionadas se utilizarán para ilustrar materiales de comunicación del PMA y otras instituciones patrocinadoras. Los artistas de estas piezas deberán conceder a PMA y las entidades auspiciadoras del mismo una licencia mundial no exclusiva, libre de derechos de autor y libre de regalías en perpetuidad e irrevocable para publicar imágenes para cualquier propósito directamente relacionado con el concurso. Esto incluye:

- Su exhibición en el sitio web del Programa Mundial de Alimentos y en los sitios web de sus socios; en las redes sociales utilizadas por Programa Mundial de Alimentos y sus colaboradores; para su uso con fines de marketing y comunicación en apoyo a nuestra misión.

- Uso en comunicaciones internas y externas del Programa Mundial de Alimentos y entidades relacionadas, incluidos, a título ilustrativo y sin limitación, sitios web y publicaciones web, hojas de datos, publicaciones para captación de fondos, publicidad, multimedia, presentaciones, servicios de membresía, informe anual, boletines.
- Proporcionar su foto a otros individuos y organizaciones para que la utilicen en artículos periodísticos, redes sociales, boletines, informes, presentaciones, exhibiciones, sitios web, videos, membresías y otros usos similares relacionados con el Programa Mundial de Alimentos y sus entidades relacionadas.

El Programa Mundial de Alimentos mencionará siempre el nombre completo del artista, tal y como los proporcionó durante el proceso de inscripción.

Los y las participantes aseguran ser los propietarios de los derechos de las obras presentadas y se responsabilizan por el contenido de estas con total indemnidad de los organizadores y patrocinadores del certamen.

Auspiciadores

Este concurso cuenta con el apoyo de instituciones culturales de gran relevancia:

Centro de Desarrollo de las Artes Visuales.

Consejo Nacional de Artes Plásticas.

Universidad de las Artes (ISA).

Academia de Bellas Artes San Alejandro.

